

Mediante la Resolución N° 1083 del Sr. Intendente municipal, se ha constituido en San Carlos de Bariloche la Comisión de Turismo Accesible, hecho que encuentra par en muy pocas ciudades de país, incluso del mundo, lo cual nos llena de orgullo y nos predispone a trabajar en todos los aspectos tendientes a mejorar las prestaciones, desde la accesibilidad, considerando a ésta como componente substancial de la calidad, a fin de que nuestra localidad pueda convertirse en una plaza inclusiva, en la que todas las personas que nos visiten puedan encontrar espacios que les permitan moverse en forma libre e independiente.

El concepto de accesibilidad surge desde la inquietud por integrar y abrir los espacios de una comunidad para que todos sus integrantes, y en el caso de ser ésta, un destino turístico, todos sus visitantes, accedan a cada una de las prestaciones allí brindadas. Las sociedades modernas, han relevado, a partir de declaraciones internacionales, propias y toda expresión, emanadas de los derechos universales de las personas, que el cumplimiento de tales normas se obstaculiza por diversas barreras, tanto desde lo arquitectónico como desde el escaso conocimiento que se tiene acerca de las personas con discapacidad.

Tales consideraciones proponen articular los canales necesarios para provocar, por un lado, la toma de conciencia y por el otro, la efectiva jerarquización de la calidad, a partir de contemplar, en el dinamismo compuesto por las demandas del mercado, las sociales y las que precisan, finalmente, la identidad de una comunidad, la forma de ampliar la oferta mediante prestaciones íntegras, sujetas a parámetros de calidad contemplados internacionalmente.

Ese es el sentido de La Comisión de Turismo Accesible, sin embargo, en su esencia, tal organismo considera que las acciones propias, emanadas desde la objetividad de sus finalidades, no han de concretarse si no se encuentran consustanciadas con la totalidad de la comunidad, siendo que tal anhelo se constituye como objetivo central de cualquier propuesta a fin de que los resultados reflejen el compromiso, la toma de conciencia y la vocación de toda la ciudad, por adquirir una identidad accesible.

Cabe destacar que esta Comisión, actúa en forma voluntaria, sin percibir erogación del Estado municipal de ningún tipo y que, como se ha expresado al comienzo, se moviliza mediante los objetivos de alcanzar la calidad en las prestaciones de toda la comunidad, mediante el reconocimiento de la accesibilidad como componente inexorable.

Asimismo, consideramos que la solicitud expuesta, no busca exclusivamente el financiamiento de un proyecto, sino la forma de integrar a los distintos actores de la sociedad con el ideal de que los logros se cimienten en la toma de conciencia en forma colectiva.